


Unidad de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria

Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana


Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Actualización de los Lineamientos para la Operación del Programa de Entrega de Banderas a Escuelas Públicas y Privadas en Juntas Auxiliares e Inspectorías.			
Materia sobre la que versará la Regulación			
El Programa de Entrega de Banderas tiene como objetivo la entrega simbólica de banderas a instituciones educativas.			
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria			
Promover y fortalecer las actitudes cívicas y el sentido de identidad nacional en la comunidad y se busca fomentar el respeto a los símbolos patrios y el compromiso con los valores cívicos y sociales			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Apoyar la renovación de los símbolos patrios en las juntas auxiliares, inspectorías, así como en las escuelas públicas y privadas de niveles básico y medio superior ubicadas en el Municipio de Puebla, mediante la entrega de Banderas Nacionales conforme a la normativa vigente..			
Fecha tentativa de presentación:	Día: 15	Mes: Abril	Año: 2025
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			

JORGE BERNARDO ROJAS CASTILLO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A
SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS



SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA

JESÚS CHRISTIAN GILES CARMONA
DIRECTOR DE VINCULACIÓN CIUDADANA



SERVIDOR PÚBLICO QUE REvisa